



## COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 30 de Abril de 2012

**C. JAVIER DUARTE DE OCHOA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país sea garantizada la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa; tomando en consideración que la información es un bien público.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado del estado que guardan las indagatorias, por el lamentable asesinato de la Periodista Regina Martínez, Corresponsal de la Revista Proceso en Veracruz; hechos ocurridos el pasado 28 de abril de 2012.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

**ATENTAMENTE**

**Dip. María Yolanda Valencia Vales  
Presidenta**

c.c.p. Lic. Felipe Amadeo Flores Espinosa. Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz.